

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Buenos días a todas y a todos los que nos están siguiendo en esta transmisión. Saludar con muchísimo gusto, por supuesto, a mis colegas de Pleno, Julio César Bonilla, María del Carmen Nava, qué gusto saludarles.

Y bueno, ahora sí, siendo las 11 de la mañana con 17 minutos de este día 15 de octubre de 2025, vamos a iniciar nuestra Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con el pase de lista, confirmemos si tenemos *quorum*.

Lo anterior de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Por favor, querida Miriam, adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchas gracias, secretaria.

Y bueno, como tenemos *quorum*, colegas, vamos a poder iniciar nuestra sesión.

Vamos a empezar a revisar los temas que tenemos planteados, siguiendo el procedimiento que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno.

Le pediría a la secretaria técnica que nos comparta el orden del día, justamente, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el pasado 8 de octubre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 109 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública. Y
6. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Aquí le pregunto a mis colegas si desean hacer alguna observación o añadir algo.

El comisionado Julio César, en primera instancia.

La comisionada María del Carmen, posteriormente.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, presidenta, comisionada María Carmen Nava, secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera agregar en asuntos generales mi participación en el Foro Ciberdelitos y Promoción de Hábitos Seguros. También mi participación en la Onceaba Audiencia Pública de la Reforma Electoral y un informe respecto al curso de Introducción a la Organización de Archivos impartido en acompañamiento por el Centro de Capacitación e Investigación. Y una invitación para inscribirse a la oferta académica del Centro de Capacitación.

Y UNA investigación para inscribirse a la oferta académica del Centro de Capacitación e Investigación, del CCI del INFO CDMX. Y mi participación, o nuestra participación, porque en realidad participaron diversos actores de mi equipo, en la Segunda edición del Diplomado de Derecho Accesible, que fue dirigido al sindicato del STUNAM, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Por favor, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias y tomamos nota, colega.

Y le daríamos el uso de la voz a la comisionada Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buen día, muchas gracias.

Un saludo a la distancia a todas quienes siguen esta sesión.

En asuntos generales me interesa inscribir tres temas. Por un lado, hacer la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 36, referente a la semana del 6 al 10 de octubre, con énfasis en actividades desarrolladas en la Comisión Internacional Vitoria-Gasteiz, España, en la Cumbre Global de la Alianza por el Gobierno Abierto, el Segundo Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, así como hacer referencia a las participaciones en el webinar de la Conferencia Internacional de Comisionadas de

Información y la mesa de trabajo sobre transparencia en la Cámara de Diputados.

En segunda instancia, hacer la entrega del compilado de boletines de divulgación en materia de apertura, parlamento, justicia, transparencia proactiva y fortalecimiento de capacidades, que fueron el resultado del trabajo en la entonces Comisión de Gobierno Abierto de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Y finalmente, hacer la actualización del mapa de extinción de autonomías de los órganos garantes de transparencia con los avances al 13 de octubre.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias. También tomamos nota.

Y para la cuenta de la secretaría técnica le pediría que también a mí me agreguen asuntos generales. Quiero compartirles a todas y todos algunas actividades en las que he tenido la oportunidad de participar.

Una de ellas ya mencionada en materia de ciberseguridad. Aprovechar también para compartirles eventos propios y de la institución que se estarán llevando a cabo próximamente para que tomen nota y nos acompañen próximamente.

Secretaría técnica, con estas adiciones, le pediría que tome la votación del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchísimas gracias, secretaria.

Ahora, en el punto tercero de nuestro orden del día, vamos a votar el proyecto de acta de la sesión anterior. Es la que se llevó a cabo el pasado 8 de octubre.

Le preguntaría a mis colegas si tienen algún comentario.

En caso de no haberlo, pediría a la secretaría técnica que tome la votación en los términos que se encuentran en el acta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Bien, vamos a revisar ahora las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos en materia de protección de datos personales, los derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación o oposición.

Y pediría a la secretaría técnica que nos comparta cuáles son estos recursos que están en la lista para poderlos votar.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 408 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 409 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Es el expediente de datos personales 395 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 386 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 394 y 397, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente de datos personales 390 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Vamos entonces ahora a revisar los proyectos de resolución, a las quejas por la atención que dieron los entes públicos de nuestra capital. Algunas solicitudes de información que se les presentaron en su momento.

Le pediría a la secretaria técnica que nos apoye compartiéndonos el listado.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2997 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 3000 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3003 y 3012, ambos de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3005, 3045, los dos de la Alcaldía Iztapalapa; 3010 de la Alcaldía Iztacalco; 3015, 3016 y 3017, los tres de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3018 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 3020 y 3075, los dos de la Alcaldía Benito Juárez; 3040 del Congreso de la Ciudad; 3050, 3061, 3063, 3065, 3066 y 3160, los seis de la alcaldía Coyoacán; 3054 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 3059 de la Alcaldía Tlalpan; 3069 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3081 y 3110, ambos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3084 de la Alcaldía Xochimilco; 3095 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 3137 de la Alcaldía Milpa Alta.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionados y comisionados están a su consideración 20 proyectos de resolución. Dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 2906 de la Secretaría de la Contraloría General; 2942, 2626 y dos 2913, los tres de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2710 de Cuauhtémoc; 2758 de Benito Juárez, 2767 de Gustavo A. Madero; 2797, 2818 y 29844, los tres de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2833 y 2903, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2855 de la Alcaldía de Magdalena Contreras; 2868 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2883 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 2894 y 2909, los dos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2916 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 3004 de Iztapalapa y 2842 de la Secretaría de Cultura.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

De este lado veo la mano de la comisionada levantada.

Adelante, comisionada Amada, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer alusión al expediente 2842/2025, que sostendría el criterio que he mantenido en los últimos tiempos por considerar que es un ordenar y dar vista, y en ese sentido presentaría, en su caso, voto particular.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada Nava.

¿Algún otro comentario?

Bien, si no hubiera comentarios, le pediría a la Secretaría Técnica que nos apoye votando en primera instancia este recurso, el 2842, y posteriormente el resto del bloque.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado procedería a recabar la votación del recurso 2842, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla. A favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar que debería ser un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de los votos a favor, que el sentido del recurso de revisión 2842 sea el de sobreseer por quedar sin matriz y dar vista, con el voto particular de la comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionados, están a su consideración 9 proyectos de resolución, 5 con el sentido de confirmar y 4 con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2629 de la Jefatura de Gobierno; 2782 de la Secretaría de la Contraloría General; 2800 y 2980 del Tribunal Superior de Justicia; 2819 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2925 y 2931 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2979 y 2991 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 9 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 25 proyectos de resolución, 23 con el sentido de modificar y 2 con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2704, 2725, 2791 y 2908, los cuatro de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2825 y 2867, ambos del Alcaldía Miguel Hidalgo; 2830 de Tlalpan; 2849 y 2851, ambos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2870 de Azcapotzalco; 2871 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 2873 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2876 del Alcaldía Iztapalapa; 2889, 2892, 2927, 2935 y 2937, los 5 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2922 de la Secretaría de Movilidad; 2958 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 3009 de la Alcaldía Iztacalco; 3030 de la Alcaldía Coyoacán; 3051 de Movimiento Ciudadano; 2879 de la Secretaría de Movilidad y 2926 de la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de, bueno, con varios sentidos, estamos en

el bloque de revocar, perdón, 23 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar sobreseer lo relativo requerimientos novedosos y se da vista y tres con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 2713 y 2730 de la Alcaldía Iztacalco; 2806 y 2982 de la Alcaldía Iztapalapa, 2824 del Congreso de la Ciudad; 2839, 2840 y 2999, los tres de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2846 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2880 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2888, 2895, 2897, 2900, 2901, 2945 y 2964, los siete de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2918 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2924 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2954 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2962 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2981 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2985 del Alcaldía Álvaro Obregón; 2521 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 2753 de la Secretaría de la Contraloría General; 2869 del Alcalde de Cuauhtémoc y 2940 del Alcaldía Venustiano Carranza.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

En este caso, damos el uso de la voz a la comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Aquí para ver puntos en este bloque.

El primero, bueno, sería, me interesa hacer la exposición de un caso.

Y el segundo sería referir respecto al expediente 2521/2025, que en su caso emitiría voto en contra y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

Esos son los dos temas.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, comisionada Nava.

¿Algún otro comentario sobre este punto? Perfecto.

Si les parece, antes de hacer la votación pasaríamos a la exposición y después haríamos la votación en vivo individual del recurso 2521 para después pasar a la votación del resto del bloque.

Comisionada Nava, adelante con su exposición. Muchas gracias.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este caso, me interesa hacer la referencia del expediente 2730/2025. es relacionado con una solicitud que presentaron a la Alcaldía Iztacalco. Solicitaron información sobre la instalación de gradas entre las puertas 12 y 13 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y otras instaladas en la puerta 8.

Las gradas se ubican en la zona del autódromo donde se desarrolla el Gran Premio de México de la Fórmula 1.

Entre dichos requerimientos, la persona pidió conocer sobre las condiciones en las que se permitió la ampliación de las gradas, si serán permanentes o provisionales, cuánto se ha pagado por el permiso, qué porcentaje de esos recursos recibe la Alcaldía de Iztacalco y el porcentaje destinado a la recuperación y mejora de espacios dentro de la Ciudad Deportiva.

La institución pública respondió a través de la Dirección de Finanzas y de la Dirección de la Magdalena Mixhuca, que respecto al porcentaje de recursos que recibe la Alcaldía no se tiene en registro, y sobre los demás cuestionamientos que no cuenta con atribuciones para atender lo solicitado, orientando a la persona que dirige la solicitud a la Jefatura de Gobierno.

Por ello, la persona se inconformó al considerar que la Alcaldía sí cuenta con atribuciones para responder y aportó documentos que prueban su dicho.

Con base en el estudio y análisis por parte de mi ponencia, determinamos que la queja es válida, pues contrario a lo reiterado por

la Alcaldía en cuanto a su incompetencia, de la revisión del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Patrimonio Inmobiliario del 2022, se concluye que el espacio les fue devuelto para su administración, uso, operación y aprovechamiento.

Además, reconoció ser la autoridad administrativa con atribuciones sobre las áreas que nos ocupan.

Por lo anterior, esta resolución propone a este colegiado revocar la respuesta de la alcaldía, por lo que deberá emitir una nueva respuesta fundada y motivada, en la que después de realizar una búsqueda amplia y exhaustiva en todas las áreas competentes, entregue la información solicitada en un plazo de 10 días hábiles.

La ciudad deportiva Magdalena Mixhuca, ubicada en la Alcaldía Azcapotzalco, perdón, Iztacalco, está considerada el mayor espacio deportivo en América Latina, con una extensión de 292 hectáreas.

Ahí se concentran diversos espacios, entre los que se incluyen el Autódromo Hermanos Rodríguez y múltiples instalaciones cerradas, abiertas para la práctica de atletismo, ciclismo, fútbol, básquetbol, natación, entre otras.

Su administración está bajo el Instituto del Deporte de la Ciudad, organismo público descentralizado, pero también tiene jurisdicción la Alcaldía Iztacalco y en su estructura orgánica tiene una dirección de área para su atención.

Desde hace varios años se han realizado convenios con empresas particulares para el uso y aprovechamiento de sus espacios.

Tal vez lo más notorio tiene que ver con la organización del Gran Premio de México de la Fórmula 1 en el autódromo y el uso del estadio GNP Seguros, antes conocido como Foro Sol, para la celebración de conciertos.

El gobierno local reconoce que estas actividades generan un beneficio económico para la ciudad en su conjunto. Por ejemplo, para la pasada edición 2024 del Gran Premio, se esperaba un flujo de 19 mil 550 millones de pesos en el fin de semana de dicho evento, lo que es

cuatro veces y media que lo presupuestado para el Programa de Vacunación Federal de este 2025, que fueron poco más de 4 mil 500 millones de pesos.

Ahora bien, al ser bienes públicos de uso común, su aprovechamiento debe ser por parte de las personas en general y en caso de destinarlos para aprovechamiento particular, transparentar los motivos y realizarlo de acuerdo a las leyes.

Al respecto, la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad señala como una atribución de las alcaldías el presentar propuestas de enajenaciones, adquisiciones, desincorporaciones, expropiaciones, permutas, donaciones, permisos administrativos temporales revocables y demás actos jurídicos que inciden en el patrimonio inmobiliario de la Administración Pública del Distrito Federal en lo que respecta a su demarcación territorial.

Por ello, la información solicitada debe estar en posesión de la Alcaldía de Iztacalco.

De acuerdo con el texto de ONU-Hábitat, Planeamiento Urbano para Autoridades Locales, las áreas públicas contribuyen a mejorar la salud y el bienestar, reducen el impacto del cambio climático, animan a las personas a caminar y usar bicicleta y mejoran la seguridad pública.

En casos como el que nos ocupa, los espacios públicos destinados a la práctica deportiva tienen un efecto directo en la salud de las personas.

Por lo anterior, cualquier modificación al uso de esos espacios debe estar plenamente fundada y motivada y en su caso, compensar o retribuir de alguna forma a las personas que disfrutan de esas zonas.

A nivel internacional, encontramos una buena práctica en la ciudad de Bogotá, Colombia. En un sitio de Internet del Instituto Distrital de Recreación y Deportes del Gobierno Local, se puede encontrar la oferta de centros deportivos y culturales conocidos como Centro de Felicidad y de parques públicos, así como de instalaciones especiales para eventos que suman 103 inmuebles. Se indican horarios, servicios

que ofrecen, ubicación, recomendaciones para su uso y en algunos casos, una historia del sitio.

Aprovechemos y conservemos los espacios públicos con usos para el deporte y la recreación de forma que sigan siendo aprovechados por todas, hoy y en el futuro, por supuesto con transparencia.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Al contrario, colega.

Y bueno, pues en este sentido, pedirle a la secretaria que abordemos una votación diferenciada este bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado procederé a recabar la votación del Recurso de Revisión 2521, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido del Recurso de Revisión 2521 sea el de revocar, *sobreseer* lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista con el voto particular de la comisionada Nava por considerar que se trata de un orden y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 26 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Bueno, hemos terminado esta parte de los bloques.

Quisiera aprovechar para darles un resumen, como siempre, de estos números de recursos de revisión y de denuncia que hemos aprobado en la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

Aquí tienen ustedes en pantalla justo el número de resoluciones que ya aprobamos.

Están clasificadas por sentido, como siempre. Tenemos aquí en la diapositiva que en la sesión del día de hoy aprobamos un total de 30 desechas, más o menos un 25%. También revocamos 28 respuestas, que equivalen también cerca del 25% al 24.2%. Se modificaron 25 respuestas a los sujetos obligados.

Con el sentido de sobreseer se resolvieron 21 proyectos. Se confirmaron 12 respuestas de medios de impugnación, que equivalen a un 10%.

Y así es que en este Pleno aprobamos un total de 116 resoluciones a medios de impugnación.

Les pediría que pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Gracias.

Aquí tenemos, como siempre, este comparativo de medios de impugnación.

Por un lado los interpuestos, por otro lado aquellos que están resueltos durante el 2025.

Y bueno, han sido interpuestos un total de 3 mil 803 y 3 mil 738 han sido ya resueltos. Tomar en consideración que tan solo, por ejemplo, en una semana pudieron haber ingresado más de 150 medios de impugnación.

Así que estas son las cifras. Ya superamos, por supuesto, con un número bastante considerable, las cifras de 2021. Pero bueno, seguimos en la recta para terminar este año 2025.

Ahora pasamos a la siguiente diapositiva, que como saben viene con los temas de más recurrencia. Es decir, nuestro top 3 de temas que son más recurridos ante este INFO de la Ciudad de México. Y estos ya los conocen.

Transparencia y gestión de recursos en primer lugar, empapado con desarrollo urbano y obras públicas. Y también, en tercer lugar, programas sociales y apoyos económicos, con ocho recursos que fueron aprobados el día de hoy.

Y bueno, en el tema de transparencia y gestión de recursos públicos, queríamos darles un ejemplo.

Un ejemplo es que justo se aprobó un recurso en el que una persona pidió una copia electrónica de las actas del subcomité de adquisiciones y arrendamiento y de prestaciones de servicios de las sesiones extraordinarias y ordinarias en determinado año específico para un ente público.

Entonces, también ese sería algo que ustedes pueden preguntar y que sería catalogado en esta parte de transparencia y gestión de recursos públicos.

Ahora bien, en el tema de desarrollo urbano y obras públicas, también les demos un ejemplo de algo que aprobamos en particular el día de hoy.

Hubo una persona que pidió un listado de todas las autorizaciones, las licencias, los registros, las regularizaciones de construcción que se habían realizado en determinado periodo de tiempo.

Querían también incluso información sobre la publicidad vecinal, sobre manifestaciones de construcción de distintos tipos, las licencias especiales, demoliciones, prórrogas, incluso temas de uso de suelo y de fusiones prediales.

Entonces, este tipo de información de pronto suele ser de interés para las personas, para las y los vecinos de determinadas demarcaciones.

Y por último está el de programas sociales y apoyos económicos. Aquí el ejemplo que les queremos dar es el de una persona que pidió información o datos sobre el caudal de agua entrante y saliente, de agua tratada en determinados años en una planta de tratamientos de aguas residuales en específico.

Entonces, bueno, por supuesto que ahora y siendo sensibles a lo que está ocurriendo en varias partes de nuestro país, pues por supuesto que hay personas que quieren saber sobre el tema de aguas en general, que puede ser el tema de tratamiento, que pueden ser caudales, que puede ser el tema de inundaciones, que ya también les comentábamos en alguna otra sesión.

Y por supuesto aprovechar para solidarizarnos con todas y todos los que en este momento están padeciendo una pérdida, una pérdida humana o alguna pérdida en su familia, con sus amistades.

Bien, siendo entonces ya la tercer diapositiva, pasaríamos ya de lleno a nuestros asuntos generales, que es el próximo punto o el último punto del orden del día.

Si la secretaria de nueva cuenta nos comparte el orden en el que fueron inscritas las participaciones y en ese orden seguiríamos.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero contamos la intervención del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, después de la comisionada María Carmen Nava Polina y después de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Pasaríamos a la participación del comisionado Julio César Bonilla.

Por favor, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, secretaria, Presidenta, comisionada Maricarmen Nava y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Una vez más, muy buenas tardes.

Inicio informando que el pasado 9 de octubre tuve la oportunidad de participar vía remota en el Foro Ciberdelitos y Promoción de Hábitos Seguros, liderado por nuestra Presidenta, la comisionada Enríquez Rodríguez, quien ya ha asumido de manera cada vez más firme y progresiva estos temas dentro del INFO Ciudad de México, vanguardia para nuestra institucionalidad. Con lo que agradezco la invitación a este magnífico foro, que se caracterizó por analizar en la vía teórico-normativa, conceptual, pero también en la operativa y ejecutiva. Así que muchas felicidades, presidenta.

Por otra parte, en la misma fecha acudí a la onceava Audiencia Pública para la Reforma Electoral, en la cual expuse ante los integrantes de la Comisión Presidencial, Pablo Gómez Álvarez y Jesús Ramírez Cuevas, una propuesta enfocada a mejorar sustantivamente la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas en los procesos electorales en México.

He dejado mi propuesta de manera digital y también la expuse ante la Comisión para que, si es de su interés, la puedan consultar en este momento de consulta tan importante para la República.

De igual manera, los días 9 y 10 de octubre, el personal del Centro de Capacitación e Investigación del INFO CDMX, en coordinación con Fernando García Ferri, de la Policía Bancaria e Industrial, impartieron el curso Introducción a la Organización de Archivos.

A esta acción de capacitación asistieron más de 100 personas, servidoras públicas, quienes participaron activamente en esta actividad orientada a fomentar y fortalecer la gestión documental y el manejo responsable de la información en el servicio público.

Agradezco al Comisario Jefe Osvaldo Castellano Ledesma, Director General de la PBI, por abrir este espacio de capacitación y al equipo del CCI por su colaboración.

Es importante destacar que estas actividades del INFO CDMX siguen teniendo mucha participación, y qué bueno, porque forman parte de una creciente institucional en la capital con un compromiso claro y democrático con la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas.

En otro orden de ideas, el día de ayer, 14 de octubre, tuve el honor de participar en la segunda edición del Diplomado Derecho Accesible, organizado por la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional y el Centro Estratégico de Análisis e Investigación Multidisciplinaria del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el STUNAM.

Durante este evento conversamos sobre la relevancia del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales para nuestra República y las democracias contemporáneas. También abordamos de manera particular su impacto dentro de la vida de los sindicatos y, por supuesto, cuál es su relevancia para los fines constitucionales que nos hemos impuesto como instituciones de este Estado.

Agradezco mucho también la participación de Alejandro Trejo, Arturo Castro y *Erik* Martínez, personas, servidoras públicas del INFO Ciudad de México, expertas en estos temas, así como a la Directora de Vinculación y Proyección Estratégica y al Director del Centro de Capacitación e Investigación, que formaron parte de este circuito académico para esta capacitación tan importante.

Agradezco la invitación y la cálida anfitrionía de nuestra Directora, la Doctora Sonia Venegas Álvarez, y de Irene Promi Molina, y del Doctor Martín Molina Nava, el licenciado también Andrés Acosta, un aliado permanente de estos temas, Secretario de Asuntos Estudiantiles, y a la Facultad de Derecho en términos globales, y a nuestra máxima Casa de Estudios, por permitirnos este encuentro con el STUNAM.

Concluyo mi participación aprovechando este espacio para invitar a todas y todos a inscribirse a los próximos cursos en modalidad virtual que ofrece el CCI del INFO CDMX.

El 16 de octubre a las 10 horas se impartirá el curso Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno, que corresponde al reciente mapa curricular del CCI.

El 17 de octubre también, de las últimas temáticas incorporadas, son las más recientes, al CCI se incorpora el de Derecho al Acceso a la Información a través de las resoluciones judiciales, que se impartirá a las 10 de la mañana.

Y finalmente, el 21 de octubre, en el mismo horario, se impartirá el curso 3 en 1 en Protección de Datos Personales.

Así que les invito a que se inscriban, participen y formen parte de la plataforma digital CCI CAVA-INFO, y nos acompañen en nuestras

actividades de capacitación. Recuerden que son abiertas a todo el público, no tienen costo y se otorga constancia de participación.

Es cuanto, Presidenta, Comisionada, María Carmen Nava, secretaria, gracias a todas y todos.

Muy buena tarde.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy buena tarde, comisionado Julio César Bonilla y muchas gracias. Y también seguiríamos entonces con la lista de la Secretaria Técnica, y en el uso de la voz estaría la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como primer punto, me interesa hacer la entrega al colegiado y a la Secretaría Técnica de este Pleno del reporte de actividades correspondiente a la semana del 6 al 10 de octubre, y es el número 36 de este 2025.

Dentro de este destacar las actividades realizadas en la Comisión Internacional a Vitoria-Gasteiz, país vasco en España, para representar este instituto, asistir y participar en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, y en el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, desarrollados del 7 al 10 de octubre.

En esta comisión se llevó a cabo distintos encuentros, mesas, conferencias, donde se planteó que los temas de apertura institucional, datos abiertos, justicia abierta, parlamento abierto, así como en las distintas ponencias de alto nivel, plenarias de apertura y de clausura, en la que la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP por sus siglas en inglés, suscribió la declaración de Vitoria-Gasteiz, con la cual se reafirma el compromiso que tenemos en la Comunidad Global de Apertura, con la transparencia, la participación y la rendición de cuentas, así como la elaboración entre instituciones públicas y sociedad civil, para colaborar y abordar los desafíos globales más urgentes.

Uno de los retos que compartimos es que frente al avance de los autoritarismos en el mundo y la regresión democrática, compartir las mejores prácticas en materia de apertura institucional y transparencia es obligado para incorporar las necesidades de las personas.

De tal manera que el Estado Abierto es una herramienta para utilizar en momentos de crisis y así, como comisionada de este instituto, constaté que la transparencia y la apertura, siempre que sean genuinas y constatables, abona a la democracia.

Asimismo, tuvimos acercamiento con diversos actores y la comunidad de práctica de apertura institucional, con quienes compartimos distintos proyectos, resultados de la gestión y la articulación en co-creación. Sobre todo como el modelo de apertura por diseño y el mapamundi de apertura que concentra una curaduría de los productos que pueden ser replicables en otras latitudes.

El viernes 10 de octubre, acudimos a la jornada del II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, el cual tenía como antecedente realizado en el 2024 en Heredia, Costa Rica, y esta edición fue organizada también, por supuesto, por la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, junto con la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL y Política en *Guach*.

Quiero destacar que en la cátedra Miguel *Carbonell*, el politólogo Manuel Alcántara expuso sobre los recientes fenómenos de muerte lenta de las regímenes que ya no caen por golpes armados, sino tras procesos electorales y reformas.

Alcántara señaló que cuando menos libres son las personas, menos inciden en la política y que esto nos está llevando a contar con regímenes políticos que califica como posdemocracias o democracias fatigadas.

En mi participación en este Congreso, fungí como coordinadora de la Mesa de Análisis de Innovación y Gobernanza en el Estado Mexicano y en El Salvador, y participé en la misma compartiendo sobre la calidad e integridad de la información con apertura.

En éste compartí los resultados de tres estudios de investigación aplicada que se han desarrollado desde este instituto bajo mi coordinación, sobre programas y acciones sociales del 2023, la gestión del agua, la brecha salarial de género. Todos ellos en la Ciudad de México.

En esta participación, Ernesto Velasco Sánchez, con una exposición sobre transparencia y gobernanza en México, análisis de la transformación normativa y gobernanza, también participó Carlos Gabriel Chávez Becker y Eduardo Robledo Rincón sobre el modelo de gobernanza estatal en Sonora, cuyo funcionamiento interno fue reestructurado en colaboración de la UNAM.

Edgar Rubalcaba expuso los resultados de una revisión sistemática de literatura sobre inteligencia artificial en el sector público, con un análisis de 330 artículos académicos publicados entre 2018 y 2023.

Y Carlos Eduardo Ceseña Brando, habló de los retos de protección de datos personales en El Salvador.

Haré, por supuesto, la entrega del informe de esta comisión internacional, tanto a este órgano colegiado, en un ejercicio de rendición de cuentas, como al Congreso de la Ciudad, en cumplimiento de nuestro reglamento interior y, por supuesto, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Informo también que en esta comisión se contó con el apoyo presencial de Soledad Rodrigo, quien es directora de Estado Abierto Estudios y Evaluación, así como de Zulema Oviedo, coordinadora de mi ponencia, cuyas asistencias y la propia no contaron con recursos públicos de este instituto, sino que fue pagado con recursos propios.

Asimismo, comparto que el lunes 6 de octubre, Daniel Saavedra, integrante de mi equipo de trabajo, participó en mi representación en un webinar organizado por el Grupo de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la cual pertenezco en la ICIC, en el que se compartió la experiencia que tuvimos en los datatones de 2023 y 2024, así como la guía para realizar datatones para incidir.

Y ese mismo día más tarde, Daniel Saavedra, junto con Jorge Yáñez, también integrantes de mi equipo de trabajo, acudieron en mi representación en la Cámara de Diputados en San Lázaro, para participar en la Mesa de Cocreación sobre Transparencia que lleva a cabo el Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, en el que se busca generar un nuevo marco jurídico del Congreso, organizado por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar y las organizaciones Bordo Político y Práctica, Laboratorio para la Democracia, con el apoyo del Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto de la UNA. Eso en cuanto al primer punto.

En el segundo, hacer la entrega del compilado de cuatro boletines de divulgación en materia de apertura y transparencia proactiva, que fueron resultado del grupo de trabajo que en su momento se desarrolló en el 2020 y 2021. Como todos ustedes saben, he ido entregando el material documental que en archivos electrónicos se encuentran en la biblioteca digital de este INFO de la Ciudad, con la idea de poder abonar a la memoria institucional y tener un respaldo completamente de la actividad.

En este caso, que se desarrolló dentro del entonces Sistema Nacional de Transparencia, bajo mi coordinación en la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

El objetivo de esos materiales consistió, en su momento, consolidar esfuerzos para impulsar el enfoque de apertura institucional entre distintos órdenes de gobierno, con la divulgación de materiales generados en el entonces Sistema Nacional de Transparencia.

Estos boletines parten de la concepción de la apertura como un mecanismo para construir condiciones de paz positiva en las sociedades, en las comunidades, así como para identificar competencias que permitan incorporar la innovación, la colaboración, la cocreación con la sociedad y el sector privado en la gestión de propuestas de solución a problemas públicos. Y abonar también con ello, por supuesto, a la gobernanza y a la integridad al combate a la corrupción.

El primer boletín tiene recursos sobre justicia abierta, el segundo sobre parlamento abierto, el tercero sobre gobierno y Estado abierto a nivel nacional e internacional y el cuarto sobre perfiles de competencias en apertura y transparencia proactiva.

Los difundimos, en su momento, a través de *Mailchimp*, por eso es que hicimos este compilado, que podrán consultar en nuestra biblioteca digital de este INFO en la Ciudad de México.

Y finalmente, compartir la actualización al 13 de octubre del mapa de extinción de autonomías de los órganos garantes del derecho a saber en nuestro país.

Este monitorea las gacetas, sitios web, redes sociales que realizamos semana a semana en mi equipo de trabajo desde el mes de abril. Es una forma de dar seguimiento y compartir con las personas del proceso de armonización de constituciones y leyes locales derivado de la publicación de la Ley General de Transparencia el pasado 20 de marzo.

En esta actualización se puede ver que ya son 14 órganos extintos de tres entidades y el nacional.

Estas entidades en color rojo son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Michoacán, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En amarillo mostramos los estados en los que se han presentado las iniciativas de reforma constitucional y en naranja aquellos donde ya se aprobaron las reformas, pero sus garantes siguen en los mismos. En verde quedamos solamente dos entidades que no se han presentado aún iniciativas de reforma constitucional, que son Campeche y la Ciudad de México.

Dos aspectos de este monitoreo que quiero destacar. El primero es sobre lo que llamo la atomización de la transparencia, ya que bajo el nuevo modelo de tener 33 garantes vamos a pasar a un estimado de casi 400, es decir, una tasa de incremento de 1060%, por lo que las personas tendrán que acudir a casi 400 ventanillas para ejercer su derecho al acceso al informe.

El segundo aspecto que quiero resaltar es sobre la presentación de tres controversias constitucionales a la ley general de transparencia por parte de la alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, los municipios de Chihuahua en el estado de Chihuahua y de San Nicolás de los Garza en Nuevo León ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En estas controversias los actores reclaman la vulneración de la autonomía constitucional de los municipios y la consideran una regresión en materia de transparencia y un golpe, por supuesto, al federalismo cooperativo.

Este mapa que hoy entrego tiene la información, como comenté, al 13 de octubre y semana a semana lo actualizamos para conocer y compartir lo que está sucediendo en el Estado mexicano sobre las reformas en materia de transparencia, acceso a la información y a la privacidad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, comisionada Nava.

Y bueno, es mi turno también. Yo pedí inscribir a Asuntos Generales por varias razones.

Y de hecho, la primera de esas razones es justamente hacer la presentación de mi informe trimestral. Y ese sería el primer punto, si me apoyan con la presentación, por favor. Muy bien.

Este es el informe que damos de manera recurrente. Como ustedes saben, aquí en general lo que me avoco es a darles cifras, el contenido de las participaciones, de las acciones y demás que se han tenido por parte de una servidora y por parte también del equipo que conforma mi ponencia.

No necesariamente lo que menciono, digamos, cada sesión en la que pongo fotografías y les comparto contenido.

Todo eso, en cualquier caso, ustedes pueden encontrarlo en el informe que subo en redes sociales y que comparto, por supuesto, con la Secretaría Técnica.

Y bueno, si me apoyan con la siguiente diapositiva, quisiera compartirles que como integrante de Pleno he tenido participación en 10 sesiones ordinarias de nuestro Pleno del INFO.

He tenido participación con 26 votos en sesiones ordinarias para los distintos acuerdos que aquí se votan.

Y mi ponencia sometió a votación 311 proyectos de medios de impugnación entre recursos de revisión y denuncias.

También hicimos el engrose de dos recursos, es decir, de aquellos recursos que tuvieron un voto diferenciado entre mis colegas y una servidora, y posteriormente se hizo el proyecto de resolución con el sentido que fue mayoritario aquí en este Pleno.

Además, se hicieron y se enteraron a la Secretaría Técnica 313 resoluciones.

Y sí, es el mismo, es un número incluso mayor al que sometía votación, que son 311. Y con eso les quiero decir que cumplimos con el 100% de la entrega de estas resoluciones en versión pública.

Siguiente diapositiva, por favor. Gracias.

También como titular de esta ponencia les comparto que a mi equipo le fueron turnados 337 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, 53, y son menos, pero son 53 en materia de datos personales, 5 denuncias relativas a ley de transparencia, y por otro lado, decirles que durante el trimestre se turnaron 395 expedientes en total.

Además, entregamos un total de mil 175 expedientes a la Secretaría Técnica, dos actualizaciones de obligaciones de transparencia en el SIPOT, y contestamos cinco solicitudes de acceso a la información pública.

Les quiero compartir en la siguiente diapositiva estas que son resoluciones relevantes.

Durante este tercer trimestre de 2025, una de las resoluciones relevantes que incluso en su momento pude compartir con ustedes en una sesión de Pleno, es el recurso RR.IP, es decir, en materia de información pública, el 2180/2025, ingresó en contra de la red de transporte público de pasajeros de la Ciudad de México, y esta resolución resulta relevante para poder compartir por qué se solicitó información relativa a la flota vehicular con la que el RTP da servicio en todas sus rutas.

Ahí se dio información sobre el número de unidades que tienen, sobre la situación de los vehículos, qué año eran, qué modelo eran, el tipo de combustible que utilizaban, el promedio de kilómetros que tenían estas unidades, sus fichas técnicas, entre otros.

Y así también se pidió información sobre las compras futuras que tenían y las proyectadas a futuro, pues, las rutas contadas sobre mapa y el promedio también de pasajeros.

Y lo que sucedió fue que el ente público compartió varios vínculos, un archivo de Excel también que tenía la información que se relacionaba con este tema, como el modelo, el número económico, el número de placa, el año y marca, por lo que la persona se quejó. Se quejó la persona que vino a recurrir al INFO de la Ciudad de México por la falta de entrega de toda la información que había pedido, porque también había pedido esto del combustible, el estado de cada autobús, el promedio de pasajeros que transportaba cada ruta al mes o al año, en fin.

En su momento, mi ponencia lo que propuso fue el sobreseimiento de este recurso por quedar sin materia y sobreseer el elemento que impugnaba la veracidad, es decir, el recurrente señalaba que esta información que se le había dado no era cierta.

¿Por qué? Porque al analizar el caso, el sujeto obligado lo que hizo fue atender las primeras dos quejas, es decir, la parte del combustible y el estado de cada autobús, lo hizo a través de una respuesta complementaria.

En cuanto al punto 3, se analizó que al quejarse la persona recurrente, se estaba quejando de la veracidad de la información, por lo que esta parte fue la que les refiero, se sobreseyó por improcedente.

Yo considero que esta resolución resulta relevante precisamente porque derivado de la respuesta que dio el ente público, el sujeto obligado, se pudo dar cuenta la ciudadanía del total que cuenta, de unidades con las que cuenta el RTP, que es un total de mil 543, y que casi 600 de estas cuentan con rampa para personas con discapacidad, además de que se prevé la compra de autobuses eléctricos para este año.

Así que resultó muy interesante por contener esta información relacionada con la inclusión.

Ahora bien, siguiente diapositiva, si me apoyan por favor.

Hablamos aquí de las actividades interinstitucionales, en la que les comparto que tuve la posibilidad de participar con ocho participaciones en medios digitales, con publicaciones escritas, también con *video-columnas*, participé en seis entrevistas, asistí a 32 eventos que se organizaron tanto por el INFO como por otras instituciones en distintas calidades.

Y les quiero compartir también el tema de publicaciones que tienen aquí nada más un vistazo, y bueno, algunas de estas publicaciones las pueden ver en pantalla, por ejemplo el de INFO CDMX, dos décadas de liderazgo en la defensa de los derechos humanos, a propósito, por supuesto, de los 19 años, ya casi 20 años que tiene este INFO de la ciudad en su calidad de INFO, existiendo y trabajando por y para la Ciudad de México.

Otra de las publicaciones que he también tenido a bien empujar últimamente, Vivir para ser Vistos, la niñez y la sobreexposición digital. También otra, 15 años de privacidad en México, la Agenda Digital Pendiente y otra relativa a los archivos, Sin Archivos no hay memoria, Sin Memoria no hay Justicia, a 16 años del caso Radilla.

Algunas de las publicaciones que les dejo aquí en distintos medios de comunicación.

En la siguiente diapositiva encontramos actividades institucionales del propio INFO de la Ciudad de México, por mencionarles algunos, la conmemoración del décimo noveno aniversario del INFO, que fue en el Teatro Esperanza Iris, también el evento INFO Diecinueve Años Construyendo Transparencia y Privacidad, que tuvimos a bien estar en el Castillo de Chapultepec, y el curso de comprensión de lengua de señas mexicana, un tema especialmente importante y de sensibilidad en este instituto. Tenemos una gran trayectoria ya impulsando la inclusión en este INFO, y por supuesto que no nos queríamos quedar atrás con la lengua de señas mexicana, habíamos hecho ya algunos esfuerzos, pero ahora 34 personas fueron capacitadas para que desde sus respectivas áreas, particularmente aquellas que están en relación con el público, pues tengan la posibilidad de dar una atención de primera instancia de calidad para las personas que así lo requieran.

Siguiente diapositiva, por favor.

INFO en territorio, también compartirles que participé en algunas actividades que se llevaron a cabo por el instituto en distintos lugares de nuestra bella capital.

Por un lado, participando en la conferencia del nuevo modelo de transparencia y privacidad en México, cambios y continuidades que se hizo en la Universidad Politécnica del Valle de México, la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Alcaldía Miguel Hidalgo, muchas gracias por esa invitación, el Taller para la Defensa de los Derechos de Acceso a la Información, la Protección Pública y la Protección de Datos Personales de Personas Adultas Mayores en la Alcaldía Magdalena Contreras, que ya nos han invitado en varias ocasiones y que hemos sido no solo una servidora, sino el equipo, el equipo del INFO, por un lado el área de datos personales y por otro lado el área de atención de la Secretaría Ejecutiva.

También participé en el Seminario de Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital, muy exitoso este seminario en la UAM, que ya concluyó. Aquí

mi colega también tuvo a bien convocarme para este seminario, muchas gracias.

Y bien, pues, pedirles en la siguiente diapositiva, muy bien, con esto cierro justamente las actividades, las acciones que se llevaron a cabo por parte de una servidora y toda la ponencia durante el tercer trimestre del año y dejo constancia, por supuesto, en la Secretaría Técnica y la entrega de ese informe.

Ahora bien, pedirles por favor que me apoyen con la otra diapositiva, que es justamente compartirles algunos eventos pasados en los que pude participar.

Por un lado el pasado 9 de octubre a las 10 de la mañana, ya lo mencionaba aquí el comisionado Julio César, que tuvo a bien aceptarme la invitación. Estuvimos aquí en el patio del INFO de la Ciudad de México con un espacio interesante en el que llevamos a cabo una conferencia y un foro y además una actividad práctica.

Fue el Foro Ciberdelitos y Promoción de Hábitos Seguros en el Entorno Digital para la Protección de la Información Personal, en el que nos estuvieron acompañando y entregamos reconocimiento a los padrinos de la red, lo hicimos en el marco del cierre de la Red de Protección de Datos Personales 2025.

Estuvo por ahí Mario Alberto Cortés Ulloa, que nos acompañó por parte de la Agencia de Transformación Federal y Lina Ornéelas, que es una gran conocedora y experta en la materia de privacidad.

Estuvo la Conferencia Magistral Programa Global sobre Ciberdelitos, Prevención de Ciberdelitos, que la impartió Víctor Merchand, él es coordinador de Tecnologías de Información y Delitos Cibernéticos de la UNDOC1DC, perdón, México, de las Naciones Unidas.

Por otro lado, una plática de sensibilización muy interesante enfocada a la prevención de ciberdelitos que dio Edmundo Daniel Silva, Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y finalmente Leonardo Iván Castro Nieto, Director de Manejo de Crisis de la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y

Extorsión, dio una charla relacionada con las medidas preventivas e intervención en casos de extorsión y de secuestro.

Yo les invito, por supuesto, a que vean de nueva cuenta la transmisión que se llevó a cabo, que vean el video en nuestras redes sociales, muy interesante la información.

Y así mismo los invito a que vean este ejercicio práctico que se llevó a cabo posterior a las conferencias, porque la teoría siempre es muy importante, el conocimiento, los datos, las definiciones, pero hay que ponerlo en práctica también.

Y acá al equipo, y particularmente a la Secretaría Técnica, se le ocurrió que lleváramos a cabo un escape room que lideró de manera excelente junto con el Director de Tecnologías, Raúl Mundo Ortega.

Entonces, ellos dos encabezaron este escape room en el que un par de participantes voluntarios estuvieron en un espacio que acondicionamos al estilo oficina, y bueno, pues les dábamos algunos objetivos, tenían que alcanzar ciertas metas, creo que eran cinco, si no me equivoco, cinco metas que tenían que alcanzar.

Y bueno, viendo ciertas pistas dentro del espacio, se dieron cuenta de que hay muchas áreas en las que luego podemos ser vulnerables al dejar nuestras contraseñas, por ejemplo, literalmente pegadas con una hojita o con un postit en nuestra computadora, y con eso, pues, literalmente podemos dejar la puerta abierta a que personas malintencionadas entren o no autorizadas entren a nuestros equipos de cómputo y accedan, lamentablemente, a nuestra información, mucha de ella, datos personales.

Entonces, fue un ejercicio holístico y agradezco mucho a todas las personas que nos acompañaron presencial y a la distancia.

Compartirles también que el pasado domingo 12 de octubre, a las nueve de la mañana, acudí a la sesión solemne del primer informe de gobierno de la jefa de gobierno, Clara Brugada, estuvimos en el Congreso de la Capital, acompañando a su equipo de primera línea y también a distintos invitados especiales, un ejercicio importante de

revisión de cuentas de cara a la ciudadanía, digamos, representada en la soberanía popular del Congreso de la Capital.

Muy interesante la información que compartió, estuve yo en mis redes sociales también dando información, un enfoque particular que se ha puesto al tema de seguridad pública en la capital, también a los temas medioambientales relacionados particularmente con aquellos que tienen que ver con el agua, y por supuesto también lo relacionado a la materia de transporte.

Ahora bien, compartirles que el pasado lunes 13 de octubre, que es la última fotografía, por la tarde impartí una sesión relacionada con transparencia, acceso a la información y protección de datos en el Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y Seguridad de la Información, que organizó Top Compliance.

Entonces, ahí estuve con Juan Fernando, estuve en modalidad virtual con los más de 500 asistentes que tuvieron la oportunidad de tomar, que están tomando este Diplomado desde distintas trincheras.

Ahora bien, les quiero compartir la agenda futura, ojalá nos puedan acompañar en estos eventos en los que yo participo.

En primera instancia participo el jueves 16 a las 11 de la mañana, el día de mañana, a las 11 de la mañana en la Mesa 3, Participación Ciudadana en las Políticas en Materia de Ciberseguridad, en el marco de las Mesas de Diálogo que organiza y que convocan las Comisiones de Derechos Digitales y Guardia Nacional del Senado de la República, en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Estaremos en el Senado de la República, ojalá nos puedan acompañar. Si no es en esta mesa, que acompañen otras de las mesas muy interesantes, las distintas conferencias que se tendrán en estas materias.

También mañana, jueves 16 de octubre, pero al mediodía, va a ser la sesión solemne de la instalación del Pleno Público del Tribunal de

Disciplina Judicial de la Ciudad de México, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el cual con mucho gusto acompañaré este ejercicio, por supuesto, de instalación.

También compartirles agenda institucional, esta agenda que no es de una servidora, es más bien del Instituto Global. Compartirles que hoy miércoles 15 de octubre, por la tarde a las 4, se llevan a cabo acciones de capacitación por parte del CCI, en materia de clasificación de información y elaboración de versiones públicas, que se da en particular al Poder Judicial de la Ciudad de México, aquí en instalaciones del INFO.

Mañana, jueves 16 de octubre a las 10 de la mañana, acciones de capacitación que ya ha anticipado el Comisionado, Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno, en modalidad virtual.

Viernes 17 de octubre a las 10 de la mañana, también capacitación sobre DAI a través de las Resoluciones Judiciales, que ya ha anticipado el Comisionado Julio César, va a ser en modalidad virtual.

El martes 21 de octubre a las 10 de la mañana, 3 en 1 PDP, en materia de protección de datos personales, también en modalidad virtual.

La siguiente diapositiva viene que el miércoles 22 de octubre, como ustedes saben, a las 11 de la mañana, va a ser nuestra sesión 38 de Pleno del INFO de la Ciudad de México. El INFO es de puertas abiertas, así que los esperamos, por supuesto, aquí en nuestras instalaciones.

Y también, anticiparles que ese mismo día, 22 de octubre, por la tarde, a las 5 de la tarde, se van a llevar a cabo también acciones de capacitación en materia de archivos especiales, particularmente para ponencias en las instalaciones del INFO.

Próximamente, les anticipo otros eventos que vienen, también para que tomen nota.

El próximo jueves 23 de octubre, a las 12 horas, la presentación de memorias del segundo foro Anticorrupción, Retos, Riesgos y

Vulnerabilidades del Combate a la Corrupción, aquí en instalaciones del INFO de la Ciudad de México. Acompañénnos aquí al mediodía, el 23 de octubre.

Y compartirles que, bueno, en apoyo a las personas que han sido afectadas, familias completas que han sido afectadas por las inundaciones muy lamentables en Veracruz, el INFO se suma a la colecta, abre también su centro de acopio aquí en el corazón de la Narvarte.

Comentarles que los insumos van a ser enviados, por supuesto, a las comunidades significadas en Veracruz y que, esencialmente, estamos pidiendo apoyo con alimentos no perecederos, con artículos de higiene personal y de limpieza, con agua embotellada, también toallas sanitarias, pañales, ropa que se encuentre en buen estado.

Compartirles que los vamos a estar recibiendo a partir del día de hoy, miércoles, de lunes a viernes, en un horario de 9 de la mañana hasta 3 de la tarde, en nuestras instalaciones, que recuerden que nos encontramos instalados en la Morena 865, en la colonia Narvarte, esquina con avenida Cuauhtémoc.

Y, bueno, pues, estaremos esto conduciéndolo por los canales adecuados gubernamentales para hacer llegar esta ayuda a los damnificados de Veracruz, con quienes nos solidarizamos profundamente. Y, bueno, agradecidos con la colaboración de todos aquellos que se sumen a esta gran colecta.

Si no hubiera más asuntos qué tratar, colegas, pues, por mi parte sería todo.

Y siendo las 12 horas con 21 minutos del día 15 de octubre de 2025, daríamos por concluida esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Pleno.

Les agradezco mucho que nos hayan acompañado a lo largo de toda esta sesión. Agradezco mucho a mi compañero Julio César Bonilla, acompañada también de la comisionada María del Carmen Nava y de la secretaria técnica Miriam Soto Domínguez.

Gracias a todo el equipo del INFO que hace estas sesiones posibles y a ustedes por acompañarnos como siempre.

Nos vemos hasta el siguiente miércoles en nuestra siguiente Sesión Ordinaria.

Hasta luego.

--oo0oo--